



409 AYUNTAMIENTOS RECIBIRÁN EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS LAS AYUDAS DEL PLAN DE APOYO AL EMPLEO LOCAL

Se dispondrá de una partida de 48 millones de euros.



Tovar, Lucio y Cortés durante la firma del acuerdo.

Un total de 409 Ayuntamientos y entidades locales menores recibirán en las próximas semanas, una vez que la Consejería de Igualdad y Empleo publique las resoluciones, las ayudas para la contratación de personas desempleadas para trabajar en servicios de competencia municipal, según el acuerdo firmado entre la Junta de Extremadura y las Diputaciones Provinciales de Badajoz y Cáceres, un convenio de colaboración para hacer efectivas estas subvenciones, para lo que se dispondrá de una partida de 48 millones de euros.

Según se establece en este acuerdo, Igualdad y Empleo aporta 24 millones de euros; y las Diputaciones 6 millones de euros cada una. El resto será aportado por Caja de Ahorros de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja Rural de Extremadura, Caja Rural de Almendralejo en un convenio que se firmará próximamente.

El Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo Local fue aprobado por Ley 2/2009 de 2 de marzo. Ésta es una de las medidas de la Consejería de Igualdad y Empleo, en coordinación con el resto de sus políticas activas, para ayudar a las personas desempleadas a reincorporarse al mercado de trabajo y evitar situaciones de desempleo de larga duración. Otro de los objetivos es la reactivación de los sectores productivos regionales.

7.000 PUESTOS DE TRABAJO EN LA REGIÓN

Una vez firmado este convenio de colaboración, la Consejería publicará las resoluciones con las ayudas aprobadas para los 409 Ayuntamientos y entidades locales menores que han presentado su solicitud, ello implica que en las próximas semanas los municipios podrán iniciar el proceso para realizar las contrataciones, alrededor de 7000 puestos de trabajo.

La consejera de Igualdad y Empleo, Pilar Lucio, dijo, tras la firma del acuerdo, que es con estas acciones concretadas, con el esfuerzo de todos, como se obtendrán los máximos resultados de las medidas previstas en este Plan.

Por su parte, el presidente de la Diputación de Cáceres, Juan Andrés Tovar, no dudó en calificar este convenio, tanto cuantitativa como cualitativamente, como el acuerdo con más carga social nunca firmado por la institución provincial, por la razón de que generará empleo para los colectivos más necesitados, dado que se primará en las contrataciones a las personas que no perciban prestación alguna por desempleo.

El presidente de la Diputación de Badajoz, Valentín Cortés, señaló que el hecho de que estos planes de empleo cuenten con los Ayuntamientos demuestra que los municipios tienen agilidad suficiente para poner en marcha los proyectos contemplados en los mismos.

LAS MANCOMUNIDADES CONTARÁN CON 4,5 MILLONES DEL PLAN DE EMPLEO LOCAL DE LA JUNTA PARA REALIZAR 150 CONTRATACIONES

El número de desempleados que podrán contratar cada una de las mancomunidades estará en un “mínimo de tres y un máximo cinco”.



Los consejeros de Igualdad y Jóvenes junto a representantes de la Fempey y de las mancomunidades durante la reunión.

Las mancomunidades integrales de la región contarán con 4,5 millones de euros del Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo Local de la Junta de Extremadura para realizar unas 150 contrataciones de personas desempleadas como técnicos de gestión de proyectos culturales, de juventud, deporte y medioambientales, orientadores laboral y agentes de desarrollo de las nuevas tecnologías.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 13 de junio. En todo caso, los proyectos deberán prever la contratación de demandantes de empleo con titulación académica de doctor, licenciado y diplomado.

La consejera de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura, Pilar Lucio, y el consejero de los Jóvenes y del Deporte, Carlos Javier Rodríguez, se han reunido con los presidentes de las 28 mancomunidades integrales de la región para explicarles el proceso que habrán de seguir para solicitar las ayudas con cargo al Plan de Empleo del Gobierno regional.

La partida destinada a la creación de estos puestos de trabajo se ha extraído del montante total de 48 millones con los que cuenta el citado Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo Local del Gobierno regional, por el que también se van a beneficiar 409 Ayuntamientos y entidades locales.

El número de desempleados que podrán contratar cada una de las mancomunidades estará en un “mínimo

de tres y un máximo cinco”, según indicó Pilar Lucio en declaraciones a los medios antes del inicio de la reunión.

La consejera señaló que a través de esta medida se prevé realizar “entre 150 y 160” contrataciones que irán destinadas a personas con mayor cualificación, quienes también debido a la situación económica actual se pueden ver con dificultades para encontrar trabajo, explicó. Con ello se pretende además seguir realizando proyectos en la comunidad autónoma que “reviertan sobre toda la sociedad”.

PERFILES PROFESIONALES

Al respecto de los perfiles profesionales, se contratará a orientadores laborales; agentes de desarrollo de las nuevas tecnologías para coordinar los recursos en esta materia que existen en la región; y profesionales de actividades físicas y deportivas. Serán las propias mancomunidades quienes elijan los perfiles para los puestos de trabajo a crear.

En este sentido, el consejero de los Jóvenes y del Deporte señaló que con la contratación de técnicos de juventud se pretende crear un plan integral de juventud de carácter mancomunado para dar a conocer los servicios y actividades que se realizan a nivel local, de las mancomunidades y autonómica. “Sería muy interesante tener un técnico de referencia en la mancomunidad para canalizar este tipo de acciones”, indicó Rodríguez al respecto.



Imagen de los presidentes de las mancomunidades asistentes a la reunión.

EL SEXPE INICIA CURSOS DE FORMACIÓN PARA MANEJO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y FACILITAR LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR B

El Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) desarrolla en ocho localidades un curso de formación para el manejo de maquinaria agrícola tradicional y facilitar la obtención del permiso de conducir de tipo B. Para la realización de esta acción formativa se han escogido territorios en los que el regadío marca las características de la producción agrícola.

Estos cursos se impartirán a 150 personas en las localidades de Miajadas, Montehermoso, Coria, Losar de la Vera, Puebla de la Calzada, Cabeza del Buey, Villanueva de la Serena, Santa Marta de los Barros, Valdelacalzada y Guareña, en las dos últimas poblaciones las acciones formativas se impartirán en próximas fechas.

El objetivo del SEXPE es formarlas en el manejo del tractor agrícola y de los aperos para poder realizar los distintos procesos productivos de una explotación agraria: uso de la maquinaria, preparar el suelo en función del cultivo, la siembra, plantación y fertilización y la distribución de los productos fitosanitarios para combatir las plagas, la recolección y acondicionamiento de las cosechas para su transporte y almacenamiento; mantenimiento y conservación del tractor y los aperos.

Se impartirán también contenidos transversales como prevención de riesgos laborales, sensibilización ambiental, igualdad de género, inserción y orientación laboral; y formación vial teórica. El curso comprende además diez clases prácticas de conducción de automóvil para cada alumno. Los costes de matriculación y tasas de examen serán asumidos por el programa.

El alumnado que ha sido seleccionado a través de los Centros de Empleo del SEXPE son, en su mayoría, personas desempleadas que no están en posesión del permiso de conducir tipo B y que pertenecen al régimen especial agrario. Se ha facilitado el acceso a mujeres para fomentar su participación en este sector.

El SEXPE, a través de la Dirección General de Formación para el Empleo, ha puesto en marcha distintos planes sectoriales de formación que den respuesta a necesidades del mercado laboral y de los sectores productivos. Uno de estos planes está destinado a cubrir las necesidades de formación especializada en las familias profesionales agrarias y forestales en el que se han incluido 40 cursos dirigidos a unas 600 personas.

UNA PLATAFORMA ON LINE FACILITARÁ A ASOCIACIONES Y MUJERES RURALES LA FORMACIÓN Y BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

La consejera de Igualdad y Empleo, Pilar Lucio, ha presentado el proyecto Igualdad en Red, una plataforma on-line para incorporar las nuevas tecnologías a la vida diaria de las mujeres rurales. El objetivo de este proyecto es facilitar formación, orientación laboral y los recursos que ofrece internet como herramienta básica para la búsqueda activa de empleo, la participación y la creación de una red de asociaciones de mujeres, empresas y organizaciones sociales para que interactúen a través de este portal www.igualdadenred.com.

El proyecto Igualdad en Red se desarrollará en Extremadura hasta mayo de 2010. Está promovido por la asociación ELOISA (Estrategia Local para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo), y cuenta con la financiación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través del Plan Avanza, y del Instituto de la Mujer de Extremadura.

Está concebida como una experiencia piloto innovadora para contribuir a eliminar la brecha digital de género, en el uso de las tecnologías de la



Página de inicio de la web: www.igualdadenred.com.

información entre hombres y mujeres, e incluir el enfoque de género en programas y proyectos de desarrollo tecnológico.

El objetivo de esta plataforma on-line www.igualdadenred.com es conseguir la incorporación de las nuevas tecnologías a la vida diaria de las mujeres rurales, como herramienta básica en la búsqueda activa de empleo, facilitarles información, formación y orientación sociolaboral. Esta web ofrecerá también información actualizada sobre otras cuestiones, como la igualdad de oportunidades, legislación en materia de violencia de género.

El proyecto incluye un plan de alfabetización tecnológica dirigido a colectivos asociados de mujeres extremeñas.

La Asociación ELOISA está formada por 13 socios, Junta de Extremadura, CC.OO., Fundación Mujeres, Federación de Mujeres Progresistas, Creex, Fundación ECCA, FEMPEX, entre otros. Pretende convertir esta plataforma on-line www.igualdadenred.com en una página de referencia en información y orientación sobre el mercado laboral.

DESARROLLO DEL PROYECTO

La plataforma igualdad en red pretende incorporar el enfoque de género a los procesos de desarrollo local fundamentándose en los siguientes criterios y objetivos: las nuevas tecnologías como factor de desarrollo laboral de la mujer; la capacitación de la mujer en los procesos de participación; potenciar los procesos de desarrollo sostenible con enfoque de género, el protagonismo de la mujer en los procedimientos de decisión públicos y privados; y el desarrollo y la fijación de la población en el ámbito rural.

Esta página tiene dos objetivos fundamentales: ser referencia en materia de Igualdad, espacio para la creación de redes de mujeres y talleres de alfabetización tecnológica, talleres de animación a la participación social y laboral.

IGUALDAD Y EMPLEO DESTINA DOS MILLONES DE EUROS AL PROGRAMA EMPRESAS DE EXPERIENCIAS

El Consejo de Gobierno ha aprobado un convenio de colaboración entre la Consejería de Igualdad y Empleo y la Confederación Regional Empresarial Extremeña (Creex) para continuar el programa Empresas de Experiencias, con un presupuesto de 2 millones de euros hasta 2011. Se trata de desarrollar acciones formativas de carácter comarcal en el ámbito de la administración, gestión comercial y recursos humanos, con una metodología de simulación, mediante la reproducción de situaciones reales que permiten a los participantes adquirir una experiencia profesional idéntica a la real.

El programa Empresas de Experiencias es una de las actuaciones del Plan Regional sobre Formación, Perfeccionamiento y Cualificación profesional de trabajadores y desempleados. La Consejería aportará

dos millones de euros para su ejecución en 2009-2011 y la Creex desarrollará este programa de carácter innovador y que se basa en una actuación conjunta de los representantes de los empresarios y de los demandantes de empleo para ofrecer una formación profesional de calidad y adaptada a las necesidades del mercado de trabajo.

El objetivo de este programa, que comenzó en Extremadura en 2006, es formar a futuros profesionales de la gestión y administración de empresas y mejorar sus posibilidades de acceso a un empleo, mediante la adquisición de las destrezas técnicas y habilidades sociales necesarias para trabajar y que a su vez son demandadas por los empresarios extremeños. Empresas de Experiencias está concebido como centros de entrenamiento de profesionales de la administración de empresas y en los que se abordan tam-

bién cuestiones relacionadas con autoempleo, prevención de riesgos laborales, calidad, medio ambiente, idiomas y comercio exterior.

El programa aplica una metodología de simulación, consistente en “aprender haciendo”, mediante la repro-

ducción de situaciones reales que se viven en una empresa y que permiten a los participantes adquirir una experiencia profesional idéntica a la real, complementada con una formación individualizada y con la realización de prácticas no laborales en empresas.

LA JUNTA DE EXTREMADURA DESTINA 7,3 MILLONES DE EUROS A LA FORMACIÓN CUALIFICADA DE DESEMPLEADOS PARA SU POSTERIOR CONTRATACIÓN

La consejera de Igualdad y Empleo, Pilar Lucio ha presentado el Plan Traforma (Trabajo y formación) en el que se incluyen dos programas de ayudas y subvenciones y que cuentan con un presupuesto de 7.350.00 euros.

Uno destinado a empresas para que ofrezcan formación cualificada a personas desempleadas para su posterior contratación, por lo que recibirán una subvención que puede alcanzar los 4.800 euros; y una segunda línea destinada a la recualificación y especialización de desempleados en determinados sectores de actividad para mejorar sus posibilidades de acceso al mercado laboral. Los participantes trabajarán durante seis meses mientras reciben la formación. Se trata de talleres relacionados con la construcción, el ámbito de la dependencia, y la obtención de carnés y tarjetas profesionales (instaladores, vigilantes, operadores de maquinaria...).

TRAFORMA Empresas

El programa denominado TRAFORMA EMPRESAS, con un presupuesto de 1.800.000 euros en 2009, tiene, a su vez, dos líneas de actuación distintas. Por un lado, la Junta de Extremadura concederá subvenciones a las empresas que presten formación en sus centros de trabajo a personas desempleadas con el compromiso de contratar posteriormente, durante doce meses, a la mitad de los alumnos que hayan formado.

Se podrán beneficiar de estas ayudas las calificadas como microempresas, aquellas con menos de 10 trabajadores y un volumen de negocio anual menor a dos millones de euros.⁴

En el programa denominado TRAFORMA EMPRESAS también se han articulado otra línea de actuación. Igualmente, son acciones formativas con compromiso de contratación, que debe ser del 40% de



La consejera de Igualdad, la directora general de Formación para el Empleo y el Director gerente del SEXPE tras presentar el Plan Traforma.

los alumnos formados si la contratación tiene una duración mínima de un año y a jornada completa o si es por tiempo indefinido a jornada parcial; o debe ser del 20% de los alumnos formados si el contrato es por tiempo indefinido a jornada completa.

TRAFORMA Recualificación

El Plan TRAFORMA abordará también otro programa para la recualificación y especialización de personas desempleadas para mejorar sus posibilidades de acceso al mercado laboral con un presupuesto para 2009-2010 de 5.500.000 euros. Los participantes trabajarán durante seis meses, mientras reciben la formación específica. Éstos serán talleres de recualificación para personas desempleadas del sector de la construcción, para emprendedores en el ámbito de la dependencia, y talleres para la obtención de carnés y tarjetas profesionales.

LA JUNTA SUBVENCIONARÁ LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS PÚBLICOS

El Diario Oficial de Extremadura de 20 de mayo de 2009, publicó el Decreto 111/2009, de 15 de mayo, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la adquisición de nueva maquinaria de obras públicas destinadas a la conservación y mantenimiento de caminos públicos de titularidad municipal, y se establece la convocatoria para el año 2009, dotada con un presupuesto de 300.000 euros

El plazo de presentación de solicitudes será de sesenta días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la correspondiente Orden anual.

El decreto establece que podrán ser beneficiarios de las ayudas los Ayuntamientos y demás entidades locales titulares de los caminos públicos que discurren por sus términos municipales y que dispongan de parque de maquinaria.

La ayuda consistirá en una subvención del 50% de la inversión que se apruebe como subvencionable.

La longitud total de caminos públicos de la región es de 67.000 Km. que se corresponden con unos 35.000 caminos. Los Ayuntamientos titulares no disponen de



Los Ayuntamientos con caminos rurales recibirán subvenciones para comprar maquinarias de obras públicas.

medios suficientes para hacer frente a la necesidad de mejorar y conservar estas infraestructuras rurales, que constituyen un elemento estructural de comunicación esencial para el desarrollo actual y futuro del medio rural. Asimismo, contribuyen al aumento de la competitividad agraria y forestal y facilitan la accesibilidad y vertebración del territorio.

CATORCE GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL DE EXTREMADURA CONTARÁN CON UN AGENTE MEDIOAMBIENTAL PARA ASESORARLES Y CONTRIBUIR A DESARROLLAR LAS POLÍTICAS DE AGUA

Esta iniciativa comienza “en un momento excepcional” porque se va a comenzar un nuevo programa europeo que permitirá contar con “muchos más fondos que en el anterior periodo, para llegar a los empresarios, a los emprendedores”.

Catorce grupos de acción local de Extremadura contarán con un agente medioambiental que tendrá como función asesorarles y contribuir a desarrollar las políticas de agua o las iniciativas relacionadas con el agua y el medio ambiente.

En concreto, la contratación de estas quince personas, que son catorce agentes y un coordinador, se enmarca en el convenio de colaboración que hace unas semanas firmaron la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG) y la Red Extremeña de Desarrollo Rural (Redex).

El presidente de la CHG, Eduardo Alvarado, ha destacado que la presencia de estos agentes en los grupos de acción local es “una situación absolutamente novedosa en toda España” que permitirá que la CHG tenga información sobre lo que se está haciendo en los territorios, mientras que los grupos acción local podrán conocer las políticas que desarrolla la CHG.

Para Alvarado, “es algo muy positivo porque queremos conocer exactamente qué buenas prácticas agrarias se realizan, prácticas desde el punto de vista de los usos del agua y qué iniciativas innovadoras pueden surgir en el ámbito del agua”. A este respecto, ha detallado que estos agentes también se encargarán de desarrollar iniciativas de educación ambiental en institutos, centros educativos, “pero también con el conjunto social”, apostilló.

Además, según sus palabras, los grupos de desarrollo “están muy pegados al territorio” y gracias a estos profesionales podrán mantener una “colaboración estrecha” entre estos grupos y la CHG. Por ello, ha destacado que tras estas jornadas de formación, los

agentes se incorporarán a su trabajo en los grupos para “ver qué posibilidades hay de poner proyectos comunes en marcha y potencien las capacidades que hay en el ámbito rural”.

COMIENZA EL NUEVO PROGRAMA EUROPEO

Por su parte, el presidente de Redex, Aurelio García, ha argumentado que esta iniciativa comienza “en un momento excepcional” porque se va a comenzar un nuevo programa europeo que permitirá contar con “muchos más fondos que en el anterior periodo, para llegar a los empresarios, a los emprendedores”, y además, gracias a estos agentes, se podrá “trabajar en temas de agua”.

Para finalizar, García ha recordado que para los 15 puestos de trabajo se presentaron más de 500 personas con titulaciones y currículo “magníficos”, lo que, a su juicio, significa que “hay mucha gente que quiere trabajar en su pueblo, en su territorio”, sentenció.



MANCOMUNIDADES



LA MANCOMUNIDAD GUADIANA CREA UNA OFICINA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Desde el pasado 1 de Mayo la mancomunidad de municipios Guadiana cuenta con la Oficina de Prevención de Riesgos Laborales para la concesión de ayudas para contratación de Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales.

El principal objetivo de esta Oficina es que los técnicos sean trabajadores designados por la Mancomunidad, pasando así a formar parte integrante de la organización preventiva de la misma.

Por un lado, prestará asesoramiento a los Ayuntamientos del ámbito de la Mancomunidad, para cubrir así y garantizar que la prevención de riesgos laborales se lleve a la práctica

en su totalidad, y con la mayor eficacia posible en todos los municipios que la conforman. Se fomentará la constitución de Servicio de Prevención Mancomunado para los diferentes Ayuntamientos de tal forma que puedan afrontar los requerimientos legales exigidos y hacer el cumplimiento de sus obligaciones más sencillo. Esto repercutirá en la mejora de la calidad en el empleo de todos los trabajadores.

La Oficina de Prevención de Riesgos Laborales está al amparo del Decreto 268/2008. Éste sentó las bases reguladoras para la concesión de ayudas a las Mancomunidades Integrales de municipios de Extremadura en el ámbito de Prevención de Riesgos Laborales.

UNA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA MUESTRA SITUACIONES DISCRIMINATORIAS QUE AFECTAN A LAS MUJERES

La oficina de Igualdad de la Mancomunidad de la Vera quiere dar a conocer las distintas realidades, costumbres y paisajes que rodean a las mujeres del mundo así como la situación de discriminación de las mujeres en diversas partes del mundo.

Para ello impulsa hasta el 10 de junio una exposición denominada “Rostros de mujer” que recopila numerosas fotos de mujeres de todo el mundo que luchan día a día por sobrevivir. Para ampliar la información visual de las fotografías se incluyen varios paneles que informan sobre

los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sobre género y desarrollo, sobre igualdad de género, sobre vínculos solidarios entre mujeres del Norte y del Sur, etc.

“Rostros de mujer” es obra de una fotógrafa voluntaria de Ayuda en Acción, Dolores Moreno Lafuente, que durante varios viajes a África y Asia recopiló imágenes de mujeres de numerosos países -como India, Nepal, Camboya, Vietnam o Mali-, distintas edades y contextos

socio-culturales. Pero todas ellas tienen como denominador común el ser mujeres que trabajan sin salarios, infatigables en su lucha diaria por sobrevivir, que reclaman voz y voto en la toma de decisiones de sus comunidades y un reconocimiento a su trabajo.

Esta muestra que puede verse en el Museo del Pimentón de Jaraíz de la Vera forma parte de la Campaña “Muévete por la Igualdad”.

LA OFICINA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS PONE EN MARCHA LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE TABACO

La Oficina de Prevención de Drogodependencias de la Mancomunidad Sierra Suroeste, con motivo de la celebración del Día Mundial Sin Tabaco, el 31 de mayo, pone en marcha la Campaña de Prevención del Tabaquismo dirigida, especialmente, a la población joven.

Con esta campaña, que cuenta con la colaboración del Servicio Extremeño de Salud (SES), se pretende recordar los grandes perjuicios que acarrea el tabaco para la sociedad (no sólo para los fumadores), uno de los problemas más graves de salud pública, a través de diferentes actividades y reparto de material, como carteles y lonas, en Institutos de Educación Secundaria de las nueve localidades que integran la Mancomunidad. Asimismo, el material se repartirá en Ayuntamientos, Universidades Populares y otras instituciones.

Las actividades van dirigidas a todo tipo de público, aunque se incide, especialmente, en los más jóvenes, que es el sector de la población más sensible a este tipo de consumo.

Dentro de esta campaña de sensibilización, se están distribuyendo 400 carteles con la ganadora y los finalistas

del Concurso Sobre Prevención del Consumo del Tabaco organizado el pasado febrero en Institutos de Educación Secundaria que integran la mancomunidad.



Cartel ganador en el concurso sobre prevención de consumo de tabaco.

CONVOCATORIA

SUBVENCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA POLICÍA LOCAL

El Diario Oficial de Extremadura núm. 96, de 21 de mayo de 2009 publicó el Decreto que regula concesión de subvenciones destinadas a las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la adquisición de la uniformidad y el equipamiento técnico de la Policía Local y de los Auxiliares de la Policía Local de Extremadura.

Podrán solicitar y resultar beneficiarios de estas subvenciones los Municipios, Entidades Locales Menores y Asociaciones de Municipios para la prestación de Servicios de Policía Local que pudieran crearse al amparo de la Ley Orgánica 16/2007, de 13 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de la Comunidad Autónoma de Extremadura que cuenten con efectivos de la Policía Local o Auxiliares de Policía Local.

El objetivo es ayudar a financiar la uniformidad y la mejor dotación del equipamiento técnico y operativo de los Policias Locales y de los Auxiliares de la Policía Local, así como posibilitar la coordinación, homologación y homogeneización de su apariencia externa, de conformidad con lo previsto en el Decreto 204/2008, de 10 de octubre, por el que se regula la uniformidad y acreditación de los Policias Locales de Extremadura y su Orden de desarrollo, favoreciendo así la mejor consecución de las funciones propias del Cuerpo.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes que se computará a partir del día siguiente al de la publicación de la Orden.

Más información: <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2009/9600/09040121.pdf>

EDITADO POR LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA (FEMPEX)

C/ Sancho Pérez, nº 2 • Telfs.: 924 31 32 61 / 924 31 34 52 • Fax: 924 31 38 10

E-mail: fempex@bme.es • E-06800 Mérida (Badajoz)